



# ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 3.535/12

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

### ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA

D. Alejandro Maroto Díaz (06457416M), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Barromán (Ávila).

El solicitante es ya titular de una Inscripción de un aprovechamiento temporal de Aguas subterráneas en el Catálogo de Aguas Privadas (Disposición Transitoria 4ª), de referencia PCAV023024, solicitando en la actualidad un sondeo de sustitución de este, manteniendo invariables el resto de características otorgadas.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 100 m de profundidad, 300 mm de diámetro entubado y 500 mm de diámetro, situado en la parcela 10046 del polígono 1, paraje de La Qesera, en el término municipal de Barromán (Ávila).

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 22 ha, en la siguiente parcela:

**PARCELA:** 10046

**POLÍGONO:** 1

**TÉRMINO MUNICIPAL:** Barromán

**PROVINCIA:** Ávila

**SUPERFICIE DE LA PARCELA RIEGO:** 22 ha.

- El caudal medio equivalente solicitado es de 13,2 l/s.  
- El volumen máximo anual solicitado de 132.000 m<sup>3</sup>/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 40 C.V. de potencia.

- Las aguas captadas se prevén tomar de la unidad hidrogeológica 02.17: Región de los Arenales.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Ofi-



cial de la Provincia de Ávila, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Barromán (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP- 477/2012-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 18 de octubre de 2012.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., *Rogelio Anta Otoresl*.